



SESIÓN PÚBLICA DEL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los expedientes que a continuación se detallan, el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/02/2016, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el **viernes veintinueve de enero del presente año, a las trece horas (13:00)** y subsecuentes.

| EXPEDIENTE(S) | ACTOR (ES) | AUTORIDAD RESPONSABLE |
|--|--|--|
| TET-AP-02/2016-I y su acumulado TET-AP-03/2016-I | Partido de la Revolución Democrática, a través de su representante suplente José Manuel Rodríguez Nataren. Partido Movimiento Ciudadano, a través de su Consejero Representante Propietario Luis Gonzalo Campos González. | Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. |
| TET-JDC-01/2016-II | Dorcalila Pérez Carrillo | H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco y otro. |

Villahermosa, Tabasco, a veintiocho de enero de dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

**M.D. YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ.
MAGISTRADA PRESIDENTA**